UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 693 -2013-UNSCH-CU

Ayacucho, 13 SEP 2013

Vistos los expedientes promovidos por los bachilleres Elvis César Dominguez Cartolín y otros para optar el Título Profesional de Ingeniero (a) Agrónomo (a); y

CONSIDERANDO:

Que, los bachilleres Elvis César Dominguez Cartolín, Michael Yupanqui Coras, Paúl Dax Prado Torres, Jhon Harold Meneses Hiyo, Carlos Abilio Gamarra Espinal, René Aníbal Aróstegui Ramírez, José Dominguez Guerreros, Marco Antonio Taquiri Infante, John Paul Riveros Zorrilla, Brígida Huayhualla Palomino, Jacinto Ruiz Astoray, Roldan Heraclidez Cordero Martínez, Orlando Ayme Quispe, Nancy Palomino Arango, Ezequiel Justiniano Palomino Orosco, Wilber Huamaní Sánchez, Wilver Raúl Ventura Cisneros, Carlos Arotinco Alfaro y Waldimir Jayo Acuña, egresados de la Facultad de Ciencias Agrarias, han solicitado el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero (a) Agrónomo (a), adjuntando para tal efecto los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, la Facultad de Ciencias Agrarias ha procesado los expedientes en observancia con lo previsto en su Reglamento de Grados y Títulos, habiendo los recurrentes aprobado el I Ciclo de Actualización Profesional en Ciencias Agrarias;

Que, asimismo, el Consejo de la referida Facultad, en sesión de fecha 14 de agosto de 2013, ha aprobado otorgar dicho Título Profesional a favor de los solicitantes, según las Resoluciones del Consejo de Facultad Nros. 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 216, 217, 218, 219, 220 y 221-2013-FCA-CF;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo aprobado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 10 de setiembre de 2013;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO (A) AGRÓNOMO (A) a favor de los bachilleres:

1. ELVIS CÉSAR DOMINGUEZ CARTOLÍN
2. MICHAEL YUPANQUI CORAS
3. PAÚL DAX PRADO TORRES
4. JHON HAROLD MENESES HIYO
5. CARLOS ABILIO GAMARRA ESPINAL
6. RENÉ ANÍBAL ARÓSTEGUI RAMÍREZ
7. JOSÉ DOMINGUEZ GUERREROS
8. MARCO ANTONIO TAQUIRI INFANTE
9. JOHN PAUL RIVEROS ZORRILLA
10. BRÍGIDA HUAYHUALLA PALOMINO
11. JACINTO RUIZ ASTORAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 699-2013-UNSCH-CU

12. ROLDAN HERACLIDEZ CORDERO MARTÍNEZ
13. ORLANDO AYME QUISPE
14. NANCY PALOMINO ARANGO
15. EZEQUIEL JUSTINIANO PALOMINO OROSCO
16. WILBER HUAMANÍ SÁNCHEZ
17. WILVER RAÚL VENTURA CISNEROS
18. CARLOS AROTINCO ALFARO
19. WALDIMIR JAYO ACUÑA

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor de los interesados el diploma correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

Mg. [illegible] HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. RODOALDO FERNÁNDEZ ZEA
Secretario General